

MAT: Regulariza permiso administrativo a Doña Javiera Ordenes Bernal.

VISTOS:

1. D.A. N°1628 de fecha 29.06.2021, mediante el cual asume funciones como Alcalde Titular de la I. Municipalidad de El Quisco Don José Antonio Jofré Bustos, en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. D.E. N°4773 de fecha 21.07.2021, designa Subrogancias de las direcciones y unidades municipales según se indica;
3. D.E. N° 4408, de fecha 06.07.2021, que Delega la facultad de firma por Orden del Alcalde a los funcionarios que indica;
4. Resolución N° 6 de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón, de materia de personal que se indica;
5. Resolución N°18 de 2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal que señala.
6. D.A. N°4503 de fecha 31.12.2013, que dispone numeración especial correlativa para aquellos decretos, que afecten a funcionarios municipales, de acuerdo al artículo 53° de la Ley N°18.695 y que deban registrarse a través del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (SIAPER);
7. La Ley 19.378 Art.17, que regula los permisos administrativos a funcionarios de la Atención Primaria de Salud;
8. D.E. N° 5524 de fecha 29.06.2022, que aprueba nombramiento;
9. Solicitud de permiso administrativo presentada por Doña Javiera Ordenes Bernal.

CONSIDERANDO:

Solicitud de permiso administrativo presentada por Doña Javiera Ordenes Bernal, autorizada por su jefatura.

DECRETO:

- I. **Regularícese 2** día de permiso administrativo, a **Doña Javiera Ordenes Bernal**, cédula de identidad N°18.449.644-5, correspondiente al día 11.07.2022 y 12.07.2022, quedando 1 días de permiso administrativo del presente año.
- II. Adopte el Departamento de Salud las medidas pertinentes para cumplimiento de esta Resolución.
- III. Anótese, Comuníquese, Dese Cuenta y Archívese.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
FIRMA ELECTRÓNICA EN CONFORMIDAD CON EL ART. 2° LETRA F Y G DE LA LEY 19.799



APP/COM/sas.
Distribución:
Contraloría Regional de Valparaíso.
Unidad técnica SIAPER.
Secretario Municipal.
Interesado.
Archivo.

ANTONIO PAREDES PÉREZ
Secretario Municipal (S)

CATY ORELLANA MUÑOZ
Directora Departamento Salud
I. Municipalidad De El Quisco

OFICINA DE RR.HH.
DIRECCIÓN DE SALUD



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

Datos del Funcionario que realiza la solicitud	
NOMBRE Y APELLIDO	Javier Odeguer Bernal
RUT	18.449.644-5
CARGO	Psicóloga
LUGAR DE TRABAJO	Centro de Salud Mental Integral
FECHA DE SOLICITUD	06.07.2022

Solicito hacer uso de días administrativos por:

☒	JORNADA COMPLETA	Cantidad de días	día	mes	año	día	mes	año
		2	11	07	2022	12	07	2022
☐	JORNADA MEDIA	Mañana	día	mes	año	día	mes	año
		Tarde						
☐	PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES	Cantidad de días	día	mes	año	día	mes	año

Quedando Saldo de Días

La presente solicitud de permiso, es realizada en conformidad a lo señalado en el Artículo 17 de la ley 19.378 y su reglamento decreto ley 1.889 de 1995.

Firma Funcionario Solicitante	Firma Jefatura Directa o de sector	Firma y Timbre RR.HH. DESAM	Firma y Timbre Directora DESAM / SST

Distribución:

MARÍA FERNANDA AHUMADA - SECRETARIA ALCALDIA - UNIDAD DE ALCALDIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:

<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utls/descargarFirma/68508>